ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
24 JUL 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
01 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6473 /
LA LIGUA, 24 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°148 y 149/2025 Esc. Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para actividades de inicio y cierre de celebración de aniversario del establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de alimentación Escuela Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Pedro Mendoza Espinoza, Rut: 07.528.606-6, por un valor total de $908.684.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
25 JUL 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/MVR/yyo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° **148**
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 10 de julio de 2025

DE: LISETTE FERNÁNDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Fomentar un ambiente de amabilidad y respeto en concordancia con los valores del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
Justificación	En el marco del aniversario del Colegio se realiza actividad de inicio de la celebración.
Uso	Insumos que van en apoyo de actividad de inicio de celebración del aniversario del Colegio a efectuarse el 27 de Octubre de 2025.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
PEDRO MENDOZA ESPINOZA	**7.528.606-6**	664	Algodón de azúcar. Máquina de algodón de azúcar para consumo ilimitado durante la actividad.	**410904 Alimentación**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Lisette Fernández Arredondo

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

11 JUL 2025
16:26

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
11 JUL 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Cotización 27 octubre colegio Luis Cruz Martínez, La ligua.

664 unidades de algodón de azúcar ($550 c/u) $365.200

+ 19% IVA $ 69.388

Total $434.588

Valor incluye máquina, con consumo ilimitado durante la actividad, además de las 664 unidades listas antes del evento para así asegurar la entrega a cada niño.

MC

EVENTOS

CATALINA MENDOZA

434.588
474.076
908684

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio N° 148

2 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 10 de julio de 2025, 4:34 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar, remito a usted oficio N° 148 para la adquisición de lo allí indicado.

Atte

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

2 archivos adjuntos

Oficio N° 148.pdf
755K

Nomina estudiantes.pdf
6933K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 11 de julio de 2025, 9:24 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° **149**
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 10 de julio de 2025

DE: LISETTE FERNÁNDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Fomentar un ambiente de amabilidad y respeto en concordancia con los valores del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
Justificación	En el marco del aniversario del Colegio se realiza actividad de término de la celebración.
Uso	Insumos que van en apoyo de actividad de cierre de celebración del aniversario del Colegio a efectuarse el 30 de Octubre de 2025.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
PEDRO MENDOZA ESPINOZA	**7.528.606-6**	664	Cabritas. Máquina de cabritas para consumo ilimitado durante la actividad.	**410904 Alimentación**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DIRECTOR

Lisette Fernández Arredondo

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

11 JUL 2025

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
11 JUL 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Cotización 30 octubre colegio Luis Cruz Martinez, La ligua.

664 unidades de cabritas ($600 c/u) $ 398.400

+ 19% IVA $ 75.696

Total $ 474.096

Valor incluye máquina, con consumo ilimitado durante la actividad, además de las 664 unidades listas antes del evento para así asegurar la entrega a cada niño.

MC

EVENTOS

CATALINA MENDOZA

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio N° 149

2 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 10 de julio de 2025, 4:34 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar, remito a usted oficio N° 149 para la adquisición de lo allí indicado.

Atte

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

2 archivos adjuntos

Oficio N° 149.pdf
750K

Nomina estudiantes.pdf
6933K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 11 de julio de 2025, 10:03 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.